

DIARIO DE GANDIA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS FESTIVOS.

Se suscribe en la imprenta de este periódico, donde se encuentra la Administración y Redacción.—Precios de suscripción: Trimestre, 3'75 pesetas.—Semestre, 7.—Año 13'50.—Extranjero: el mismo precio, con aumento de franqueo.—Se admiten anuncios, á precios convencionales.

SEBAS PARA COSER A MAQUINA

ÚNICA CLASE

GARANTIDA EN ESPAÑA,

EDUARDO SALINAS

Calle de San Fernando, núms. 35 y 37,

VALENCIA.

Venta al por mayor y menor, con precios especiales para los compradores al por mayor.

CUELLOS Y PUÑOS IMPERMEABLES.

Véase la 4ª plana.



El vapor «MONA» para Lóndres, estará en esta á la carga el jueves de la próxima semana.

Consignatario: Angelino Oltra.

UN RECUERDO.

Cuando en circunstancias azarosas, en periodos anormales en que reina una grande excitación en los ánimos y los peligros saltan por doquier, se vuelve la atención hacia lo pasado, es fácil encontrar previstos y conjurados los conflictos del presente en algo que sucedió, en algo que alguien iniciará llevado de su buen sentido y de su clarísimo talento.

Cosa corriente y por demás sabida es lo que ocurre en este mundo y en este siglo, llamado de las luces. No obstante tanta luz, tanto destello y tanto resplandor; no obstante lo mucho que hemos progresado, cométese, como en antaño, terribles injusticias; se llevan á cabo grandes iniquidades; existen muy erróneas creencias y se echan en lamentable olvido; permanecen sumidas en la oscuridad importantes personalidades que debieran brillar, no con luz refleja, como apesar de todo lo hacen algunas eminencias de estos tiempos, sino con luz propia, á su propia virtud.

La ocasión presente está erizada de dificultades; críticos son los momentos porque atravesamos; terrible tempestad se cierne sobre nuestras cabezas, y todos buscamos el medio de conjurarla con energía ó de afrontarla con valor. Alemania se ha apoderado de un pedazo de nuestro suelo, nos ha encarnecido cuando ha visto exhausta nuestra Hacienda, castigadas por los terremotos nuestras más bellas y fértiles comarcas y diezmada nuestra población por terrible enfermedad. Existen por tanto en el hecho varias circunstancias agravantes, que indican una voluntad dañada y abiertamente contraria al derecho, alevosía, ensañamiento y abuso de superioridad.

¿Qué hacer? En esto piensa todo el mundo; esta es la conversación del día, objeto de todas las hablillas y de todos los arrevatos. Carecemos de recursos; no tenemos marina, pues nuestros barcos cruzan los mares en la misma forma que los que padecen tuberculosis cruzan esta vida: deshechos los pulmones y con las tintas sombrías de la muerte fielmente reflejadas en el rostro.

Al oír esto un recuerdo invade nuestra memoria y osalta nuestra mente. Siendo ministro de Hacienda el Sr. D. Juan Francisco Camacho propuso á sus compañeros de Gabinete vender los montes públicos, los montes del Estado, al objeto de destinar las crecidas cantidades que como resultado de dicha operación se obtuvieran al fomento de nuestra marina de guerra. Se calculaba que la venta de los montes habia de producir unos tres mil millones de pesetas ¡Tres mil millones de pesetas! ¿Qué acorazados para el caso de una guerra, qué cruceros para vigilar y guardar nuestras extensas costas no se hubieran podido construir en nuestros arsenales ó en los del extranjero si aquellos no llenaban las condiciones y exigencias que el arte moderno exige!

Semejante utilísimo, oportuno y bien pensado proyecto se olvidó. ¿Qué decimos se olvidó? Mereció una acre reprobación y tan injustificadas como violentas censuras. Sin embargo, la idea era hasta beneficiosa. La conservación y cuidado de los montes tan sólo gastos y sacrificios impone á nues-

tro Tesoro. En cambio; qué beneficios le reportan? Ninguno: Sabido es que los Gobiernos son por regla general, en la que sin excepción alguna están incluidos todos los que han regido los destinos de España, son malos administradores, malos explotadores y malos comerciantes. Los montes públicos, una vez enajenados, al par que nos hubieran dado una marina para guardar nuestras colonias y nuestras provincias ultramarinas y para hacernos respetar por todo el mundo, serian á estas horas fuentes de inagotable riqueza para infinito número de particulares y base punto, de partida para el desarrollo de riquezas que, como en embrión, permanecen en nuestra Patria.

A este proyecto, que debió el Sr. Camacho su muerte, políticamente hablando, deberá sin duda alguna su más completa rehabilitación, tarea ya emprendida, obra ya casi realizada por el buen sentido y por los espíritus imparciales.

Se ha verificado en nuestro País un gran movimiento patriótico. Esto es hermoso y consolador pero no basta: precisa buscar soluciones prácticas, precisa encauzar este patriotismo, dirigir las corrientes tan frecuentemente iniciadas, aunar todos los deseos en una aspiración, en una tendencia común. ¿Qué nos hacen falta barcos? Pues haga el pueblo lo que á nuestros gobernantes les ha impedido hacer su desidia y su apatía.

El patriotismo en las presentes circunstancias debe determinarse en una esfera de acción positiva y real. Abranse suscripciones en todos los Circulos, en todas las Academias, en todas las sociedades, en todas partes. Entreguen sus ofrendas así el potentado como el mendigo: todas son igualmente apreciadas por la Patria.

La prensa ofrece lo que puede; la prensa ofrece mantener vivo y despierto el espíritu público y sostener los ánimos en la tensión que sea racional para que nadie desmaye ni sufra decaimientos censurables y hasta criminales en los momentos actuales.

La prensa, aunque pobre, y en este País más que en ninguna otra parte, también tiene dinero que entregar.

Si llega la ocasión ofrecerá su sangre.

Correspondencia particular del DIARIO DE GANDIA.

Sr. Director del DIARIO DE GANDIA.

Madrid 3 de Setiembre de 1885.

Muy señor mio: Los sucesos de Málaga que deploran todos los partidos y cuyo origen Dios sabe cual será, pues es muy extraño que hayan coincidido esos sucesos con las órdenes prohibiendo las manifestaciones patrióticas que no son del agrado del gobierno, esos sucesos, repito, de que no puede hacerse responsable á los partidos de oposición que no pueden estar dando mayores pruebas de prudencia, están dando pasto á los ministeriales para ofender el espíritu de patriotismo que domina en la Nación entera, á despecho de los que tan mal la gobiernan.

Se cansan en vano los ecos de Cánovas y comparsa. Sus exclamaciones se pierden en la humareda de desprecio que se levanta de todos lados y se confunden en el anatema que lanzan de todas partes los que deploran que se haya traído á este país al triste estado en que se encuentra en el interior y en el exterior.

En el interior completamente arruinados y desbarajustados los pueblos que á merced del caciquismo más escandaloso se encuentran envueltos en cismas de parcialidades que producen los rencores y odios entre amigos y deudos. Los ayuntamientos faltos de recursos, acosados por las exigencias de la Hacienda que no admite disculpas y sin tener donde tender la vista en busca de ingresos que el señor ministro ha cuidado de cercenarles para cubrir el déficit del Tesoro. Las comarcas diezgadas y abatidas por la epidemia que no ha sabido precaverse, ya abandonando el sistema sanitario á la propia iniciativa de las poblaciones sin orden ni concierto, ya estableciendo trabas y dificultades mil veces peores que la epidemia misma, ya persiguiendo de muerte á los hombres de ciencia que hubieran hecho mucho en favor de la mejor propagación del mal, ya estableciendo la-

zaretos infructuosos y nombrando comisiones que para todo han servido, menos para corregir los vicios y defectos del plan sanitario adontado.

Es verdad que respecto de lo último hemos mejorado mucho con la salida del Sr. Romero Robledo del ministerio de la Gobernación y entrada del señor Villaverde; pero aun resta mucho que hacer para que el sistema de Sanidad se organice y responda á su objeto en todos conceptos. Por de pronto se hace necesario que sean declarados limpios los puertos comprometidos y que se favorezca y facilite el comercio de cabotaje muerto y aniquilado por completo.

En el exterior una complicación terrible con el imperio alemán que ha podido evitarse, porque es de todos sabido que el gobierno conocia de antemano y ya hace algun tiempo los propósitos del gran canciller y nada hizo por salirle al encuentro, bien parándole en su derrotero antes de que tomase determinación alguna, ó bien estableciendo factorías, cuerpos de ejército, autoridades, etc., que justificasen nuestra dominación en las islas Carolinas.

Hoy este asunto está colocado en el terreno de la diplomacia más refinada y habremos de ser prudentes y diplomáticos, si no queremos precipitar los sucesos y entrar en el camino de las aventuras con gran desventaja, pues lo que nos sobra de valor, energía y patriotismo, nos falta de marina y de elementos de pelea apropiados á la lucha.

No se ha dado cuenta oficialmente señor director de la nota de Alemania que deberá llegar mañana y cuyo espíritu conoce el gobierno por las noticias que telegráficamente le ha comunicado nuestro embajador: pero se sabe esa nota está llena de frases cariñosas y de protestas de amistad; pero falta de reconocimiento de nuestro derecho y de satisfacciones que el imperio alemán cree no estar obligado á darnos, porque supone que no ha habido ofensa en llevar á cabo un acto de patronato, que nadie le disputó.

Es decir que debemos á los alemanes mucha finura por consideraciones monárquicas que el emperador tiene en cuenta, pero no respeto y consideración á nuestra nacionalidad.

Con mucha educación nos despachan y con mucha educación nos invaden el territorio y con mucha educación poco á poco se quedarán con él sin que sus habitantes nos echen de menos, puesto que nada por ellos hemos hecho, ni bueno ni malo.

El emperador Guillermo parece que nos conoce. A nuestra impaciencia responde con la frialdad germánica propia de su raza y á nuestro impetu y demostración de disgusto con un millón de cortesías y acatamientos.

En el entretanto el tiempo transcurrirá el ultraje habrás olvidado y aquí no ha pasado nada. Esto es lo que yo presumo que sucederá y Cristo con todos. ¡Pobre país! ¡Infeliz gobierno!

Suyo afectísimo,

X.

NOTICIAS LOCALES.

Exámen del primer curso de Administración civil de un estudiante aprovechado.

—Diga V. jóven, ¿cuantos ayuntamientos hay en su pueblo?

—Poco á poco señor profesor. No es pueblo sino ciudad, el punto donde yo nací.

—Para el caso es lo mismo. Pero sea enhorabuena. ¿Cuantos ayuntamientos hay en su ciudad?

—Ninguno.

—¿Y alcaldes?

—Ninguno.

—¿Y municipales?

—Ninguno.

—¿Pues entonces, cómo está en esa especialísima ciudad montada su Administración?

—¡Montada! ¡Cá no señor está á pié!

—Explíquese V.

—Pues es sencillo ¿Para qué sirve un ayuntamiento?

—Para administrar los bienes comunales y cuidar del bienestar de los pueblos.

—Pues bien en mi pueblo...

—Ciudad dijo V.

—Es que yo le llamo pueblo, pero no consiento que nadie lo rebaje.

—Prosiga V.

—En mi pueblo los bienes comunales se administran imponiendo la mayor suma de gravámenes, favoreciendo á las empresas de consumos, cobrándose los que pueden hacerlo con preferencia á otros y lo que les parece por una cosa que llaman indemnización de terrenos, desapareciendo los fondos que se recaudan fuera de la depositaria y contrayendo deudas y más deudas.

Se cuida del bienestar de la ciudad, poniéndola en condiciones de que sus productos sean mirados con prevención, dejando que el trabajo se paralice y que el movimiento comercial desaparezca, etc., etc.

Vea V. pues señor por qué dije que en la ciudad de mi nacimiento no hay municipio porque es lo mismo que sino lo hubiera.

—¿Pero y el alcalde?

—Allá vamos. ¿Para qué sirven los alcaldes?

—Para ser autoridades tutelares, cuidar del aseo, limpieza, ornato, comodidad, orden, etc., del pueblo.

—Pues en el mío el señor alcalde está contra los vecinos porque basta que estos digan R. para que él diga Z. No hay aseo, ni limpieza. El ornato se cotiza como otras muchas cosas que me caen y el orden es lo que es, puesto que cada cual hace lo que le parece y nada más.

—¿Y los municipales?

—¡Oh! los municipales. Esos sí que son buenos chicos. Pasan el día sentaditos á la puerta de la casa de la ciudad y tienen la consigna de hacer la vista gorda con respecto á todo para que no se interrumpa la paz octaviana que se disfruta.

—¿Es maravilloso lo que V. me relata! y en verdad que siendo así, están muy en su lugar sus respuestas que yo creí absurdas.

De modo que el ayuntamiento de la ciudad que le vió á V. nacer, sus alcaldes y sus municipales, son letra muerta, no sirven para maldita la cosa.

—Dice á V. Sirven señor profesor para algo.

—¿Para qué?

—Para ir muy ufanos, muy graves y muy peripuesto á las procesiones y ceremonias. Para eso se pintan solos.

—¿Para nada más?

—Dicen malas lenguas que algunos, no todos, ni la mayor parte tampoco sirven para sacar tajada.

—Bien, bien; eso no es exclusivo de la ciudad de usted; en todas partes pasa lo mismo. Aprobado joven aprobado. V. sera una notabilidad si llega á ser alcalde.

Un suscriptor nuestro residente en Mosqueruela provincia de Castellón se queja de que no recibe el periódico que nosotros le enviamos diariamente y que diariamente depositamos en la Administración de correos de esta ciudad, en la cual nos consta que no se detiene nada absolutamente.

El suscriptor referido nos dice que pasa dos y tres días sin que el Diario llegue á sus manos y luego recibe juntos los números interrumpidos.

El intringulis debe estar en la estafeta de cambio ó en los puntos de distribución y sea lo que fuese, el caso es que el servicio se resiente de regularidad y que es preciso que alguien ponga remedio.

Llamamos pues la atención del señor director general de comunicaciones sobre este particular, esperando de su reconocido celo que adoptará las medidas oportunas para evitar lo que sucede.

Vamos á cuenta señores... Ya me tienen ustedes embarazado sin saber á quien dirigirme porque no existen las diferencias que había *in illo tempore* en el seno de la Administración municipal.

Nos dirigimos á la comunidad, puesto que el padre prior se encoje de hombros y entre el refectorio y las conferencias se le pasa el tiempo sin saber cómo ni cuándo.

¿A qué altura señores del ayuntamiento nos hallamos de exámen de cuentas, revisión de presupuestos, apelación de acuerdos concediendo rebajas, arbitración de fondos para pagar esos cuarenta mil durillos que se deben y etc., etc?

La cosa empezó con gran brio, con mucho coraje, con extraordinario interés, con excesivo bombío y con inusitada exigencia. Trascurre el tiempo y la sangre se va helando, las fuerzas han decaído y en amigable consorcio nos hemos dado todos por convencidos y pelillos á la mar.

Así sucede con en todo el mundo. Pero como de todo hay en él, aquí estamos nosotros que somos más empalagosos que la miel, más molestos que un mosquito, más pesados que el olomo y más jaquecosos que beata escrupulosa, para estar dale que le das hasta conseguir lo que nos proponemos. No crean VV. que es que esas cuentas vengan, que esos presupuestos se revisen, esas deudas se paguen ni nada de eso.

Es que el público se persuade de que como dice el refrán, aunque como todos los refranes, tiene en sus excepciones.

Los que duermen en el mismo colchón
Se vuelven de la misma opinión.

Se ha dispuesto por la dirección general de Sanidad que sujeten á observación las procedencias de Génova, considerándolas como sospechosas.

Procedencias conocemos nosotros que sin ser de Génova, ni de Marsella, ni de Gibraltar son tan sospechosas como los alardes de virtud y de independencia de algunos que tienen más conchas que un galápagos y más hambre que un estudiante.

Ayer tuvimos el gusto de recibir el siguiente oficio:

Juzgado de primera instancia de Gandía.—En el DIARIO DE GANDÍA del día 3 del actual, publica V. un suelto en la segunda columna de su segunda plan, en el que supone que alguna vez pudiera ocurrir que los jueces instructores se olvidaran de la prudencia y deberes que les impone la Ley, al recibirles declaración á los testigos del sumario, copiando al efecto en dicho suelto, al pie de la letra los artículos 335 y 339 de la Ley de Enjuiciamiento criminal: y como tan estemporánea é inoportuna lección que trata V. de darle á los jueces de Instrucción, pudiera ser considerada por alguien como una alusión insidiosa y ofensiva á la rectitud é imparcialidad, tan pública como justificada del que suscribe en la jurisdicción que ejerce; escito á V. á que en cumplimiento del deber que le impone el artículo 14 de la Ley vigente de imprenta, aclare explícita y terminantemente en el próximo número de su DIARIO, si por alguna falsa ó apasionada referencia, que hará constar, ha tratado usted de aludir á los deberes de mi cargo, á los cuales no he faltado jamás por nada ni por nadie, para obrar en su consecuencia á lo que hubiere lugar en justicia.

Dios guarde á V. muchos años.—Gandía 4 de Setiembre de 1885.—P. de la Sierra.

Sr. Director del DIARIO DE GANDÍA.

Nuestra contestación ha sido la siguiente:

Sr. Juez de Instrucción de este distrito.

He tenido el honor de recibir la atenta comunicación de V. S. fecha de ayer, en la cual después de algunas apreciaciones gratuitas que V. S. se sirve hacer respecto de nuestra conducta con motivo de la publicación de un suelto, en el que recordábamos á los ciudadanos el derecho que tienen para reclamar ó advertir si fuesen cohibidos ó molestados en las declaraciones testificales: apreciaciones que á no estar bajo el amparo de la autoridad que V. S. ejerce, pudiéramos considerar injuriosas para todos los efectos de la Ley, se sirve V. S. escitarnos á que en cumplimiento del deber que nos impone el art. 14 de la Ley vigente de imprenta, hagamos constar explícita y terminantemente si hemos ó no tratado en el suelto referido de aludir á los deberes de su cargo.

Celosos como nadie en la observancia de las leyes, lo haríamos desde luego con el mayor gusto, sino creyésemos que V. S. cuya ilustración reconocemos, en este caso y por consecuencia sin duda de momentánea ofuscación, ha equivocado en nuestro sentir los términos del art. 14 citado que dice así:

«Artículo 14. Todo periódico está obligado á insertar las aclaraciones ó rectificaciones que le sean dirigidas por cualquier autoridad, corporación ó particular que se creyesen ofendidos por alguna publicación hecha en el mismo, ó á quienes se hubiesen atribuido hechos falsos ó desfigurados.»

El escrito de aclaración ó rectificación se insertará en el primer número que se publique cuando proceda de una autoridad, y en uno de los tres números siguientes á la entrega si procede de un particular ó corporación, en plana y columna iguales y con el mismo tipo de letra á los en que se publicó el artículo ó suelto que lo motive, siendo gratuita la inserción siempre que no exceda del duplo de líneas de éste, pagando el exceso el comunicante al precio ordinario que tenga establecido el periódico.

El comunicado deberá en todo caso circunscribirse al objeto de la aclaración ó rectificación.»

Por virtud de dicha disposición, los periódicos están obligados á insertar las aclaraciones ó rectificaciones que les sean dirigidas por cualquiera autoridad y de ninguna manera á hacerlo por sí propios, como V. S. pretende, invocando un derecho que en nuestro juicio no le asiste.

Sírvase V. S. remitir la rectificación ó aclaración que estime conveniente y será cumplimentada por nosotros rigurosamente, la Ley.

Dios guarde á V. S. muchos años. Gandía 5 de Setiembre de 1885.—Simbaldo Gutierrez.

Mañana es el día señalado por la autoridad local para cantar el solemne *Te Deum* en la Colegial, en acción de gracias al Todo poderoso por habernos librado del terrible azoté conque oficialmente le plugo castigarnos.

Se han hecho las oportunas invitaciones para dar á este acto la solemnidad y lucimiento que debe alcanzar, en poblaciones importantes como la nuestra.

Ahorá lo que es preciso, es que la autoridad lo-

cal en nombre del vecindario, se dirija á la Dirección General de Sanidad para que no resulte el remedio peor que la enfermedad.

Pues si el puerto se declara limpio y siguen sucesos Valencia, Alicante, Barcelona, Tarragona etcétera, habremos de negarles la entrada á sus procedencias á menos que come es regular y prudente, se sigan sometiendo á los tres días de observación por el solo hecho de venir por la vía marítima: pues por la vía terrestre hay completa franquicia.

Verán Vds. como salimos perdiendo, pues Denia se aguantará con su suciedad y se pondrá en mejores condiciones que nosotros. ¡Es delicioso el enredo en que nos han metido!

Los que se vean desahuciados de su vivienda y no quieran abandonarla, les pueden usar un procedimiento inventado por un sugeto que sabe donde le aprieta el zapato.

El procedimiento es el siguiente: Se busca un quidan que coloque en una de las habitaciones cualquier chirimbolo y se resiste el desahucio.

Se hace uno el sueco y se muda, dejando los chirimbolos del quidan en la habitación ocupada.

Viene el dueño, pregunta, no se le responde. Se le exaspera, saca á la calle los chirimbolos y entonces se presenta por el dueño de la cosa querrela criminal, por allanamiento de morada y se arma el cisco.

Puede suceder, que si porque son verdes ó son maduras la querrela se admitiese: se procesase al actor se le empapelara y se le buscase el bulto, con lo cual el desahucio se dilataría y le saldría al que lo hubiere intentado caro y muy caro.

Esto no está tomado de ningún hecho ocurrido. Nada de eso. Es solo un invento que los tribunales se cuidarán de apreciar si llegase el caso de ponerlo en práctica y de aplicarle el debido correctivo.

Nosotros lo rechazamos como ofensivo á la rectitud de intenciones y á la nobleza del buen proceder, pero.....

Alguno de nuestros lectores se asustará al ver el parentesis.

Nada. Que pueden darse casos en que el ramo de oliva de los desahuciados, sea parecido á lo que el dicho inventor recomienda.

El día 8 de los corrientes, se celebrará en la parroquia iglesia de Santa María la mayor de Oliva, una solemne función de acción de gracias, por haber cesado la epidemia colérica, á la patrona de aquel pueblo la Virgen del Rebollet; en la serenata de la vispera, tocará la banda de música de Beniopa en la plaza mayor ante un altar iluminado profusamente á la veneciana en que será colocada una imagen de la Virgen. Del sermón de la fiesta está encargado D. Marcos Montaner, presbitero beneficiado de la Catedral de Toledo. La misa, en la parte musical, será desempeñada por la sociedad de conciertos que dirige D. Andrés Ferrer. Concluirá la fiesta disparándose despues de la procesión un bonito castillo de fuegos artificiales.

La señora marquesa viuda de Jura-Real se ha dignado poner á disposición de la junta de socorros, la cantidad de mil pesetas, para que se destine á las necesidades de la epidemia y de la indigencia.

En nombre de los favorecidos enviamos á tan ilustre señora el testimonio de su agradecimiento: y en el nuestro propio, el aplauso que merece tanta generosidad.

Nuestro muy distinguido y apreciable amigo el Sr. D. Juan Laborde y Pallarés ha sido nombrado representante del consul general de Inglaterra en esta provincia marítima, en todo el distrito consular que comprende los términos de Denia, Oliva, y Gandía hasta Cullera:

Damos nuestro más sincero parabien al Sr. Laborde por tan merecida distinción honorífica.

En el pueblo de Albaida segun tuvo el gusto de participarnos hace algunos días un amigo nuestro que nos merece entero crédito, el señor notario se ha conducido dentro del más riguroso cumplimiento de los deberes de su cargo, durante el tiempo que allí ha durado la epidemia.

Conste así á los efectos de que queden rectificadas las noticias que en contrario se hayan publicado.

Escrito el suelto referente al embarque de frutos hemos sabido con asombro y extrañeza que hoy mismo pudiera haber en el puerto un vapor cargado y podrían venir dos cuando menos semanalmente si hubiese carga. Si hay: pero segun parece, está comprometida.

¡Cuánto patriotismo, cuánto amor al prójimo, cuánta protección para nuestros paisanos y cuánto revelan esos compromisos!

Basta por hoy.

Pues señor no hay cosa más difícil que escribir un periódico de localidad y de localidad cuyos estrechos círculos no permiten respirar siquiera, sin que deje de haber quien se resienta ó se dé por ofendido, y nos maldiga y vomite improperios

contra nosotros y saque á relucir nuestros trapillos y nos ponga como chupa de dómine.

Si uno habla mal de esto ó de aquello malo. No tiene una consideracion: no guarda las conveniencias de la amistad: es uno un desagradecido, etc., etc. Si uno calla; no tiene independencia: es un pastelero: está vendido y no se le debe ayudar.

Entre una y otra cosa nosotros preferimos estar en el primer caso y sea lo que Dios quiera. Procuramos ser justos é imparciales y nos tienen sin cuidado las maldiciones y los improperios de los que son objeto de nuestras censuras.

Sugiérenos estas reflexiones entre otras cosas, lo que nos está aconteciendo con motivo de nuestros sueltos dirigidos á que se procure facilitar la llegada de vapores y el cargo por nuestro abandonado puerto, de los frutos que esta huerta produce.

Dicen unos que hacemos mal en dar publicidad á esos trabajos porque los productores se harán de piernas y exigirán mayor precio por los frutos, creyendo que no habrá mas remedio que adquirirlos si se combina la esportación de ellos. Estos nos aconsejan que sigamos la propaganda porque así tendrán estimación sus productos y entre ambos vientos nuestra brújula tiene el rumbo fijo que se ha marcado.

Ese rumbo es mirar por la mayor prosperidad de estos pueblos, sin cuidarnos de cabalas y cálculos que podrán estar más ó menos admitidos en los secretos de las operaciones pero que á nosotros no pueden hacernos retirar del punto de partida que hemos tomado para llegar si podemos, al objetivo que deseamos.

Labradores y cosecheros, productores y comerciantes, comisionados y corredores, á todos por igual interesa que el puerto se anime y que la demanda se organice y que trabajemos todos con honra y provecho. Dejémosnos, pues, de sutilezas y de prevenciones y hagamos idénticos esfuerzos por conseguir que los honrados hijos del trabajo no sean víctimas inocentes, de nuestras habilidades. Este es nuestro deber y lo cumpliremos pese á quien pese.

Si los enfermos crónicos sufren es porque quieren—Dice el señor jefe del movimiento científico de este siglo, el sábio Verchow—pues los recursos de la nueva escuela de la medicina celular son tan eficaces, tan poderosos, tan indiscutibles y de acción tan positiva, que con su proyección bien dirigida, si no se obtiene en casi todos los casos una curación completa, cuando menos se puede asegurar, sin temor á verse llamado á engaño, un alivio sumamente notable.

Curaciones: estadística: 1.º semestre del 85; enfermos del corazón, 7; de la boca, 11; del hígado, 5; del estómago, 9; de la bilis, 10; de la garganta, 17; de tos, 17; de la vejiga y orina, 6; de raquitismo, 1; de jaqueca, 3; de dolores de todas clases, 14; de parálisis, 1; de reumatismo, 4; de escrófula, 6; de los huesos, 1; de fistulas, 1; de la gota, 1; de la tiña, 2; de la *visia*, 32; del *oido*, 21; de úlceras, 14; de fetidez de aliento, 5; de asma, 16; de sífilis, 35; de males secretos, 36; de herpes, 18; de *cáncer*, 10; de *impotencia*, 15; de la *matriz*, 22; de la sangre, 34; de esterilidad, 6; y de las mamas, 1. Total, 390 enfermos de diversos órdenes, los cuales—sea dicho en honor de la verdad—bendicen, y con razón, la medicina celular.

Ante la elocuencia de los hechos y de las cifras hemos de doblar la rodilla en son de respeto á la medicina celular, cuya predicación y ejercicio nos están encomendadas por deber á la humanidad y cuya bandera sin artificios mantenemos muy alta. Creemos inútil hablar más. Encarguense los resultados de demostrar las verdades que proclamamos.

Pueden, pues, consultarnos los enfermos de todos los pueblos y de todas las ciudades. Nosotros llevaremos hasta el último rincón el consuelo de la medicina.

Instituto médico celular.—Barcelona

Movimiento de población desde las doce de la mañana de ayer, á igual hora de hoy.

Nacimientos.	2
Defunciones.	0
Párvulos.	0
Adultos.	0

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA. Santos Fausto, mártir; Petronio, obispo y Santa Simbania, Virgen.

La misa y oficio divino son de la fiesta de nuestra señora de los Angeles, vulgo del Puig; rito doble, color blanco; haciendo conmemoración de la dominica correspondiente y de San Estéban, rey y confesor.

Cultos religiosos para mañana.

En la iglesia Colegial, despues de tercia canta-

da; se celebrará con solemnidad la misa votiva en acción de gracias á los Santos Patronos y titulares de esta ciudad, San Francisco de Borja, Nuestra Señora de los Desamparados, Patriarca San José y el Beato Andrés Hibernón, estando encargado del sermón, el R. P. Joaquin Real rector de las escuelas Pias, á cuyo acto asistirán los señores de la corporación del M. I. Ayuntamiento, é invitados; cantándose por la capilla de música de esta iglesia la misa del c. lebre maestro, que fué de esta iglesia Sr. Cabo: al gradual el motete de la Virgen titulado *Beatamme dicent* del maestro M. E. y al ofertorio el Responsorio *Amavit* de Andreu á dos coros, y concluida la misa se entonará el *Te-Deum* con música del citado maestro Cabo.

Por la tarde á las cinco y media saldrán en procesión los Santos indicados, acompañados del reverendo clero, M. I. corporación municipal é invitados por la misma.

En la iglesia de San José, arrabal, á las ocho, misa votiva cantada con sermón, en honor á nuestra Señora de los Desamparados.

AL COMERCIO.

El quintal de pasa encajonada desde la puerta de la casa del comerciante de esta ciudad á bordo del vapor que venga á esta plaza, se pondrá á un real y medio con el objeto de facilitar la extracción de este fruto, así como la naranja.

Los señores comerciantes que gusten utilizar este servicio, pueden avisar en la redacción de este periódico.

BOLETIN COMERCIAL

Gandia 5 de Setiembre de 1885.

PUERTO.

BARCOS ENTRADOS.

Ninguno.

BARCOS DESPACHADOS.

Ninguno.

IMPORTACIÓN POR MAR.

Ninguna.

IMPORTACIÓN POR TIERRA.

5.000 kilos harina procedente de Sagunto.
6.500 kilos azúcar, bacalao, aguardiente y otros procedentes de Madrid, Barcelona y Valencia.

EXPORTACIÓN POR MAR.

Ninguna.

EXPORTACIÓN POR TIERRA.

Para la estación de Denia 900 cajas pasa.
Para la línea de Madrid 8.300 kilos hortaliza.
Para Valencia y su provincia 2.100 kilos varias mercancías.

PRECIOS CORRIENTES.

Pasas de 92 á 100 rs. quintal.	
Patatas 5 á 6 reales arropa de 12 y 1½ kilos.	
Uvas 8 á 9 " " "	
Ptos. verdes 3 á 3 ½ " " "	
Colorados 8 á 9 " " "	
Guindillas 4 á 4 ½ " " "	
Cebollas 3 á 3 ½ " " "	
Beregenas á 4 " " "	
Habichuelas 10 á 12 " " "	
Algarrobas á 9 " " "	
Carbón 4 ½ á 5 " " "	
Moniatos 6 á 6 ½ " " "	
Paja de 5 á 5 ½ " " "	
Cebada de 6 ½ á 7 " barchilla.	
Melones de 6 á 8 " docena.	
Sandías de 12 á 14 " "	

ESTADO DEL MERCADO.

En las mismas condiciones de los dias anteriores.

Lóndres 31 Agosto 1885.

Esta mañana han llegado los primeros vapores «Ardanaz» y «Lope de Vega» con la primera pasa. La parte de las 244 toneladas que han traído entre los dos y que no se quiso vender sobre conocimiento, se ha colocado á los precios siguientes:

Marca A. Devesa (ordinaria) á 40/ qq s/ plaza.
" Morand R. id. á 41/ " "
" Trenor id. á 42/ " "
Varias marcas (buen selected) 46 á 56/ " "

GAMBIOS.

		Daño.
Alicante.	8 d/v.	1 %
Barcelona.	"	1/2 %
Madrid.	"	3/4 %
Valencia.	"	3/8 %

EXTRANJERO.

Lóndres 90 d/f. 46'80 || París 8 d/v. 4'89
Lóndres 8 d/v. 46'40 || Marsella 8 d/v. 4'89 1/2

Las demás plazas de España y Etranjero convencionales sin operaciones.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DE LAS ESCUELAS-PIAS DE GANDIA.

5 de Setiembre á las nueve de la mañana.

Presión atmosférica, 761 milímetros.

Temperatura, 24.—Humedad, 50.

Viento, E. NE.; brisa, cielo despejado, mar tranquila.

Observaciones desde las nueve de la mañana del dia anterior.

Temperatura máxima al sol, 34.º.

Id. id. á la sombra 30.º.

Id. mínima á la sombra, 21.º.

Hygrómetro registrador del 56 al 48 y 50.

Barómetro registrador del 758 al 760 y 761 milímetros.

ÚLTIMA HORA.

(SERVICIO TELEGRÁFICO.)

Madrid 5, 3'35 tarde.

Son más satisfactorias y tranquilizadoras las noticias que circulan hoy acerca del asunto de Las Carolinas.

El gobierno alemán busca medios para salir de la cuestión sin llegar á extremos belicosos.

Madrid 5, 3'40 tarde.

Se ha desistido de anticipar la reunión de las Córtes en vista del giro pacífico satisfactorio y conciliador que va tomando la cuestión pendiente con la Alemania.

Madrid 5, 3'55 tarde.

La prensa francesa rechaza las acusaciones que la prensa alemana se dirige considerándola instigadora de nuestra actitud.

La prensa de esta corte contesta que España no ha menester instigación alguna para defender su honra y su derecho.

Madrid 5, 4 tarde.

Todas las noticias que se reciben por distintos conductos están contestes en que la bandera española ondea en nuestras posesiones del archipiélago Carolino.

Madrid 5, 4'15 tarde.

La epidemia continúa decreciendo en todos los puntos. En Málaga se han presentado nuevamente con caracteres alarmantes.

Director propietario: DON SINIBALDO GUTIER REZ.

IMPRESA HEREDEROS VIUDA JACINTO ORTS.

VERDADERO MOSAICO HIDRAULICO INCRUSTADO

DE
SERRAT Y COMPAÑIA, BARCELONA.

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA

en la Exposición de Madrid de 1883.

Esta clase de pavimento, recomendable á los propietarios arquitectos y maestros de obrás, hay que distinguirlo de otras imitaciones de resultado dudoso, cuya calidad deja mucho que desear, por no reunir las circunstancias que exige la fabricación. El nuestro es á propósito para cafés, tiendas, casas de baños, establecimientos de todo género y habitaciones en general, siendo especialmente preferidos á todo otro cuando ha de emplearse en locales húmedos. Además, contamos con gran variedad de dibujos, tanto en colores como en gris, negro, etcétera, ofreciendo á la vez, losetas blancas y negras, imitación al mármol, en 20, 24 y 25 centímetros, cuya dureza, espesor de la incrustación y regularidad en sus dimensiones garantizan su solidez y buen resultado.

Los precios son sin competencia: desde 4.70 pesetas metro cuadrado en adelante; puesta la mercancía en Valencia, sin gasto alguno.

También elaboramos el mosaico VENEZIANO conocido por granito, cuyas dimensiones varían desde 20 á 40 centímetros, siendo muy módico su precio: esta clase de pavimentos, sirve igualmente para toda clase de plantas bajas, empleándose en sustitución del mármol, por su baratura y excelente resultado, para escaleras, vestíbulos y recibidores.

Se exhiben muestras y facilitan pormenores en el domicilio de nuestro representante.

V. ESTELLÉS PASTOR

9, PADRE DE HUERFANOS, 9, ENTRESUELO,

VALENCIA.

Caja de 25 pastillas con su prospecto para el modo de usarlas, 5 reales.

VALENCIA

De venta: droguería de San Francisco, Mercado y 75, 76,

El que quiera verse libre de ellos que compre los «Discos Zampironi».

NO MAS MOSQUITOS.

SUENO TRANQUILO

COGNAC MACHENAUD.

Gran preservativo contra

EL CÓLERA.

La acreditada fábrica de Edmond Mochenaud y Compañía, ofrece el Cognac que tanto éxito alcanzó en Francia y en Italia en el pasado año 1884, durante el tiempo en que estos países fueron invadidos por el terrible azote «cólera-morbo-asiático», y tiene el honor de decir á sus constantes favorecedores, que el Cognac que fabrica para detener la marcha de tan temible viajero, es especialmente confeccionado para este caso, habiendo recibido innumerables felicitaciones de los profesores médicos que lo emplean en sus clínicas, y el agradecimiento más elocuente de los enfermos que lo utilizaron.

No tema la humanidad al cólera usando el,

COGNAC MACHENAUD.

También hay absinthe (agenjo) legítimo. Vinos y licores de todas clases y de procedencia directa. Expediciones á provincias á precios reducidos.

Único depósito en Valencia:

GRAN BÓTILLERÍA DE EL SIGLO

17, Plaza de S. Francisco, 17,

(esquina á la calle del Llop).

DEPOSITOS EN GANDIA:—D. Ramon Perez, comercio de ultramarinos y D. Francisco Martí, café Restaurant.

LANERÍA DE SAN ROQUE

DE TOMAS LOPEZ

Bolseria, 27, VALENCIA.

Lanas y borras para colchones de todas clases á precios económicos, gran surtido en pieles para cama de todas clases, colchones, almohadas, almohadones y gergones, almohadas de pluma, pieles pequeñas para quitar el polvo y pelotas al por mayor.

PASA DE MOSCATEL.

Para su envase y limpieza hay variedad de garbillos, rótulos y marcas con variedad de tipos en plancha latón.

Pastillas de varios colores, en cajas de hojalata.

Quinqués con mecheros de una, dos y doce mechas, propios para facilitar el trabajo de los almacenes.

Petróleo, tubos y mechas, todo á precios sumamente económicos.

En la acreditada hojalatería de

JOSE GRAS PEREZ

51, Mayor, 51, GANDIA.

ESPECIALIDAD EN NORIAS

Á PLAZOS Y AL CONTADO.

Con privilegio exclusivo y premiadas en varias exposiciones, sistemas Torres y Navarro, á precios sumamente económicos.

13, Calle de la Corona, 13,

VALENCIA.

SALVADOR TORRES, HERMANO

Sucesor de Navarro.

PUNOS Y COBILLOS IMPERMEABLES

ELEGANCIA Y ECONOMIA.

1 cuello derecho. 10 rs.

1 par puños. 10 rs.

1 cuello vuelto. 12 rs.

1 par puños. 12 rs.

Con un cuello y un par de puños está servido el más exigente, un año.

Para limpiarlos, basta mojarlos con agua y jabón y frotarlos con un cepillo pequeño; se les seca con un paño y quedan limpios y planchados.

DEPOSITO:

COMERCIO DE D. PEDRO MAGENTI

Plaza Mayor, GANDIA.

NOTA.—En el mismo establecimiento hay un completo surtido de cuellos y puños de hilo, á precios muy económicos.

SE HALLA EN VENTA
una báscula que se pueden pesar hasta 250 kilos: reúne muy buenas condiciones y se dará con mucha ventajita.
Darán razón en el almacén de Eugenio Boix, calle de la Cruz, núm. 7.
También se vende un carrito atartanado de 6 asientos en muy buen uso.
Darán razón en el taller de carruajes de Peregrin Boigues.

AVISO A LAS EMBARAZADAS.

Doña Francisca de Perez, profesora de partos, se ha establecido en esta ciudad y ofrece sus servicios á las señoras que lo soliciten; tiene muchos años de práctica en el Hospital general de Valencia, llevando á feliz término toda clase de partos por difíciles que sean.
Calle del Diezmo, núm. 7.

DROGUERIA CATALANA
DE
FARELL Y PIÑOL
VALENCIA

Molino de la Robella, 5,
D. Juan de Villarrasa, 1.

Y productos químicos para industrias artes y farmacias.
Y artículos para pinturas.

Reputación en colores, barnices y aceites.

LA NUEVA MEDICINA

Gran establecimiento médico: Instituto médico-celular. (Análisis, trabajos micrográficos, físicos, electricidad, vitalidad, hidroterapia, etc. etc.)
calle de Aragón, 294, (ensanche),
BARCELONA.

Tratamientos especiales: nuevo sistema de curación para todas las enfermedades crónicas: esterilidad de las mujeres que no pueden tener hijos, impotencia de los hombres débiles ó gastados; palpitaciones de corazón; enfermedades del pecho, del hígado, bilis, vejiga, tos, asma, herpes, escrófula, sífilis, leishmaniasis, etc. etc.; enfermedades de los ojos, sordera, neuritis, parálisis; enfermedades de la matriz, jaqueca, reumatismo, gota, tibia, alopecia, (falla de pelo en la cabeza), anemia, úlceras; enfermedades de los huesos, heridas y demás enfermedades inveteradas.
Dirigirse: INSTITUTO MEDICO CELULAR.—Barcelona.
Se contesta gratuitamente á todas las consultas. La correspondencia es reservada.